



**COMISIÓN TEMPORAL DE SEGUIMIENTO
A LOS ACTOS PREPARATORIOS PARA
LA IMPLEMENTACIÓN DEL VOTO DE
LOS JALISCIENSES EN EL EXTRANJERO
Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**

**EL INFORME FINAL QUE COMPRENDE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS
EN EL PERIODO DEL 10 DE OCTUBRE DE 2017 AL 04 DE OCTUBRE DE 2018**

OCTUBRE DE 2018



INFORME FINAL QUE PRESENTA LA COMISIÓN TEMPORAL DE SEGUIMIENTO
A LOS ACTOS PREPARATORIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL VOTO DE
LOS JALISCIENSES EN EL EXTRANJERO Y TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN, SOBRE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO
DEL 10 DE OCTUBRE DE 2017 AL 04 DE OCTUBRE DE 2018

OCTUBRE DE 2018

Índice

1. Presentación	1
2. Marco normativo	2
3. Comisión Temporal de Seguimiento a los Actos Preparatorios para la Implementación del Voto de los Jaliscienses en el Extranjero y Tecnologías de la Información	3
3.1. Acuerdo de creación	3
3.2. Acuerdo de integración.....	3-4
3.3. Objetivo.....	4
4. Reuniones de trabajo y sesiones celebradas por la Comisión	4
4.1. Reuniones de trabajo públicas	4
4.2. Reuniones de trabajo privadas	5
4.3. Sesiones ordinarias	5-6
4.4. Reporte de asistencia a las sesiones de la Comisión	6
5. Informes, Dictámenes y Acuerdos emitidos por la Comisión	7
5.1. Informes	7
5.2. Dictámenes	8
5.3. Acuerdos	8-9
6. Acuerdos de la Comisión presentados al Consejo General	9
7. Seguimiento al cumplimiento de la Agenda de Trabajo de la Comisión	10
8. Consideraciones finales	10-11

1. Presentación

El presente informe final tiene por objeto describir las actividades que la Comisión Temporal de Seguimiento a los Actos Preparatorios para la Implementación del Voto de los Jaliscienses en el Extranjero y Tecnologías de la Información, ha realizado y, a la vez proporcionar información objetiva generada a partir de los trabajos desarrollados.

Por lo que respecta al voto extraterritorial, en la normativa local electoral se prevé la posibilidad de elegir al titular del Poder Ejecutivo del Estado, así como a los diputados por el principio de representación proporcional.

Así, a efecto de dar seguimiento a los trabajos de planeación, preparación, organización e instrumentación del Voto de los Jaliscienses Residentes en el Extranjero, el Consejo General del Instituto consideró necesaria la creación de una Comisión Temporal, a efecto de que supervise el desarrollo de los trabajos, actividades y proyectos que en materia del voto de los jaliscienses residentes en el extranjero se realicen para el proceso electoral concurrente 2017-2018.

Sobre la base de estas consideraciones iniciales, el presente documento se estructura de la siguiente manera: en un primer momento se establecen las bases legales y reglamentarias que dan sustento para la emisión del presente informe; posteriormente se hace alusión a la integración y objetivo de la Comisión; enseguida se listan las reuniones de trabajo y sesiones celebradas, así como el reporte de asistencia de sus integrantes; a continuación se describen las actividades que tuvieron lugar en las reuniones de trabajo y sesiones. Al final se hace un análisis del resultado del cumplimiento de las actividades contenidas en la Agenda de Trabajo fijada por la propia Comisión.

Cabe señalar que, en cumplimiento al principio de máxima publicidad, la totalidad de las sesiones que celebró la Comisión, fueron transmitidas en el portal oficial de internet del Instituto. Además, cada una de las minutas elaboradas, así como los acuerdos y dictámenes que emitió la Comisión, también fueron publicados, garantizando así el derecho a la información a la ciudadanía.

En virtud de lo anterior, la Comisión Temporal de Seguimiento a los Actos Preparatorios para la Implementación del Voto de los Jaliscienses en el Extranjero y Tecnologías de la Información, presenta al Consejo General de este organismo comicial, el informe de actividades realizadas durante el periodo comprendido del 10 octubre de 2017 al 04 de octubre de 2018.

2. Marco normativo

El artículo 7º, párrafo 4 del Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco, indica que los ciudadanos jaliscienses que se encuentren en el extranjero podrán ejercer su derecho al sufragio en las elecciones de Gobernador del Estado y de Diputados Locales por el principio de representación proporcional, de conformidad con lo que dispone el Código y los lineamientos que al efecto emita el propio Instituto, quien tendrá bajo su responsabilidad la organización de esos comicios; para ello podrá emitir acuerdos y suscribir convenios con el Instituto Nacional Electoral, dependencias de competencia federal y estatal, así como con instituciones de carácter social y privado, debiendo el Consejo General determinar las modalidades que se habrán de emplear para la recepción de esos sufragios, debiendo apoyarse para ello en un Comisión Especial y en un área técnica prevista en el reglamento interno del Instituto, que le auxilien a valorar los diversos mecanismos empleados para ese efecto por otros organismos electorales o proponer elementos innovadores para su instrumentación.

Con dicho propósito, se creó la Comisión Temporal de Seguimiento a los Actos Preparatorios para la Implementación del Voto de los Jaliscienses en el Extranjero y Tecnologías de la Información, que funciona en forma temporal y se integra por tres Consejeras o Consejeros Electorales designados por el Consejo General.

Conforme lo determina el artículo 33, párrafo 1 del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, las Comisiones contribuyen al desempeño de las atribuciones del Consejo General y ejercen las facultades que les confiere el código, los acuerdos y resoluciones que emita el propio Consejo.

De acuerdo con lo dispuesto en el numeral 34, párrafo 1, fracción II de la norma reglamentaria citada, las comisiones tienen la obligación de presentar al Consejo General, para su aprobación, un informe anual de actividades en el que se precisen las tareas desarrolladas.

3. Comisión para el Seguimiento a los Actos Preparatorios para la Implementación del Voto de los Jaliscienses en el Extranjero y Tecnologías de la Información

De acuerdo con el Código Electoral, el Consejo General es el órgano de dirección superior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco y es responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, así como de velar por el cumplimiento de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad en sus actividades.

Con este propósito, el Consejo General del Instituto integra las comisiones permanentes y temporales que considere necesarias para el desempeño de sus atribuciones.

3.1. Acuerdo de creación

En sesión ordinaria, celebrada el 30 de junio de 2016, el Consejo General del Instituto, mediante acuerdo identificado con la clave IEPC-ACG-030/2016¹, aprobó la creación y primera integración de la Comisión Temporal de Seguimiento a los Actos Preparatorios para la Implementación del Voto de los Jaliscienses en el Extranjero y Tecnologías de la Información, de naturaleza temporal.

3.2. Acuerdo de integración

El 10 de octubre de 2017, el Consejo General del Instituto celebró sesión extraordinaria en la que, entre otros acuerdos, emitió el identificado con la clave IEPC-ACG-102/2017², mediante el cual aprobó la integración de la Comisión Temporal de Seguimiento a los Actos Preparatorios para la Implementación del Voto de los Jaliscienses en el Extranjero y Tecnologías de la Información, la cual quedó conformada como se muestra a continuación:

Nombre	Cargo
Lic. Brenda Judith Serafín Morfín	Integrante
Dr. Moisés Pérez Vega	Integrante
Mtra. Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo	Presidenta
Titular de la Secretaría Técnica de Comisiones	

¹ El acuerdo fue publicado el 09 de julio de 2016, en el periódico oficial "El Estado de Jalisco" y, su contenido puede ser consultado en el enlace siguiente: <https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/07-09-16-iii.pdf>

² El acuerdo fue publicado el 17 de octubre de 2017, en el periódico oficial "El Estado de Jalisco" y, su contenido puede ser consultado en el enlace siguiente: <https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/10-17-17-iv.pdf>

3.3. Objetivo

La Comisión Temporal de Seguimiento a los Actos Preparatorios para la Implementación del Voto de los Jaliscienses en el Extranjero y Tecnologías de la Información, es el órgano colegiado competente para analizar y llevar a cabo cada uno de los actos preparatorios para implementar el voto de los jaliscienses en el extranjero en la jornada electoral del primero de julio de 2018.

4. Reuniones de trabajo y sesiones celebradas por la Comisión

En términos de lo dispuesto en el artículo 39 del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, las sesiones de las comisiones se llevarán a cabo de conformidad a lo establecido en el Reglamento de Sesiones del Consejo General.

Al respecto, el numeral 11 del último de los reglamentos referidos, prevé que las sesiones podrán ser, entre otro tipo, ordinarias o extraordinarias.

Así, las actividades de la Comisión Temporal de Seguimiento a los Actos Preparatorios para la Implementación del Voto de los Jaliscienses en el Extranjero y Tecnologías de la Información, se desarrollaron en diversas reuniones de trabajo y sesiones de carácter ordinario.

Durante el periodo que se informa, la Comisión celebró 25 reuniones de trabajo, de las cuales 09 fueron públicas y 16 de carácter privado; y, 07 sesiones ordinarias.

4.1. Reuniones de trabajo públicas

2017	
No	Fecha de celebración
1	26 de octubre
2	14 de diciembre
3	22 de diciembre

2018	
No	Fecha de celebración
1	10 de enero
2	25 de enero
3	10 de febrero
4	14 de febrero
5	28 de febrero
6	29 de marzo

4.2. Reuniones de trabajo privadas

2017	
No	Fecha de celebración
1	01 de diciembre
2	07 de diciembre

2018	
No	Fecha de celebración
1	16 de enero
2	26 de enero
3	27 de enero
4	02 de febrero
5	13 de febrero
6	06 de marzo
7	08 de marzo
8	23 de marzo
9	02 de abril
10	28 de abril
11	09 de mayo
12	14 de mayo
13	17 de mayo
14	15 de junio

En términos del acuerdo aprobado por el Consejo General de este organismo electoral el 02 de junio de 2018, identificado con la clave IEPC-ACG-166/2018³, la Secretaria Ejecutiva y los integrantes de la Comisión Temporal de Seguimiento a los Actos Preparatorios para la Implementación del Voto de los Jaliscienses en el Extranjero y Tecnologías de la Información, acudieron a la bodega de este organismo electoral para proceder a la destrucción de los sobres voto y las boletas de voto de las y los jaliscienses desde el extranjero que no fueron requeridas por el Instituto Nacional Electoral referentes al Proceso Electoral Concurrente 2017-2018 del voto de las y los jaliscienses residentes en el extranjero.

4.3. Sesiones Ordinarias

Las 07 sesiones ordinarias se llevaron a cabo en las siguientes fechas:

³ El acuerdo fue publicado el 07 de junio de 2018, en el periódico oficial "El Estado de Jalisco" y, su contenido puede ser consultado en el enlace siguiente: <https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/06-07-18-v.pdf>

2017	
No	Fecha de celebración
1	09 de noviembre

2018	
No	Fecha de celebración
1	27 de enero
2	03 de abril
3	18 de mayo
4	28 de junio
5	24 de julio
6	04 de octubre

4.4. Reporte de asistencia a las sesiones de la Comisión

Integrantes	Ordinarias						
	09/11/2017	27/01/2018	03/04/2018	18/05/2018	28/06/2018	24/07/2018	04/10/2018
Lic. Brenda Judith Serafín Morfín	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Dr. Moisés Pérez Vega	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Mtra. Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Titular Secretaría Técnica de Comisiones	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Representante del PAN	-	-	-	-	-	-	-
Representante del PRI	✓	✓	-	-	✓	✓	-
Representante del PRD	-	✓	✓	✓	-	-	-
Representante del PVEM	-	-	-	-	-	-	-
Representante del PT	-	-	-	-	-	-	-
Representante de MC	-	-	✓	✓	-	✓	-
Representante de NA	-	-	-	-	-	-	-

Representante de MORENA	✓	-	✓	✓	-	-	-
Representante del PES	-	✓	✓	✓	✓	✓	✓

5. Informes, Dictámenes y Acuerdos emitidos por la Comisión

En las sesiones celebradas durante el periodo que se informa, la Comisión Temporal de Seguimiento a los Actos Preparatorios para la Implementación del Voto de los Jaliscienses en el Extranjero y Tecnologías de la Información, recibió 11 informes y, emitió 2 dictámenes y 4 acuerdos.

5.1. Informes

No.	Tipo de sesión	Fecha	Título
1	Primera sesión ordinaria	27-enero-2018	Presentación del anteproyecto de informe de actividades de la Comisión Temporal de Seguimiento a los Actos Preparatorios para la Implementación del Voto de las y los Jaliscienses en el Extranjero y Tecnologías de la Información, que se rendirá al INE.
2	Primera sesión ordinaria	27-enero-2018	Informes que realiza la Secretaría Ejecutiva derivado de la asistencia al Grupo de Trabajo para el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero y el relativo a las solicitudes de credencialización y su registro en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero.
3	Primera sesión ordinaria	27-enero-2018	Informe que realiza el jefe auxiliar de Comunicación Social respecto de la difusión en redes sociales de la promoción del voto de jaliscienses en el extranjero.
4	Primera sesión ordinaria	27-enero-2018	Informe que realiza la Dirección de Participación Ciudadana respecto a las actividades realizadas para la promoción del voto de jaliscienses desde el extranjero.
5	Segunda sesión ordinaria	03-abril-2018.	Presentación del informe parcial que rinde la Secretaría Ejecutiva derivado de las actividades realizadas para la promoción del voto de los jaliscienses en el extranjero.
6	Tercera sesión ordinaria	18-mayo-2018	Presentación del informe parcial que rinde la Secretaría Ejecutiva derivado de las actividades realizadas para la promoción del voto de los jaliscienses en el extranjero.
7	Cuarta sesión ordinaria	28-junio-2018	Presentación del informe parcial que rinde la Secretaría Ejecutiva derivado de las actividades realizadas para la promoción del voto de las y los jaliscienses en el extranjero. <ul style="list-style-type: none"> a. Reporte estadístico de recepción de sobres postales. b. Integración de las mesas de escrutinio y cómputo únicas de la votación de los electores residentes en el extranjero.
8	Cuarta sesión ordinaria	28-junio-2018	Logística del día de la jornada y traslado de documentación electoral
9	Cuarta sesión	28-junio-2018	Destrucción de boletas y sobres-voto correspondientes a la elección

	ordinaria		de gubernatura y diputaciones del estado de Jalisco no requeridos por el Instituto Nacional Electoral.
10	Quinta sesión ordinaria	24-julio-2018	Presentación del informe final que rinde la Secretaría Ejecutiva derivado de las actividades realizadas para la promoción del voto de las y los jaliscienses en el extranjero del Proceso Electoral Concurrente 2017-2018
11	Sexta sesión ordinaria	04-octubre-2018	Presentación del informe final que comprende las actividades desarrolladas en el periodo del 10 de octubre de 2017 al 04 de octubre de 2018.

5.2. Dictámenes

No.	Tipo de sesión	Fecha	Título
1	Primera sesión ordinaria	09-noviembre-2017	Dictamen que emite la Comisión Temporal de Seguimiento a los Actos Preparatorios para la Implementación del Voto de los Jaliscienses en el Extranjero y Tecnologías de la Información del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, por el que se propone la estrategia de difusión y promoción del voto de los jaliscienses residentes en el extranjero.
2	Tercera sesión ordinaria	18-mayo-2018	Dictamen que emite la Comisión Temporal de Seguimiento a los Actos Preparatorios para la Implementación del Voto de los Jaliscienses en el Extranjero y Tecnologías de la Información del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que propone la destrucción y el procedimiento a seguir de los sobres voto y de las boletas no requeridas por el Instituto Nacional Electoral, para el voto de las y los jaliscienses en el extranjero en el proceso electoral concurrente 2017-2018.

5.3. Acuerdos

No.	Tipo de sesión	Fecha	Acuerdo
1	Primera sesión ordinaria	09-noviembre-2017	AC02/VJETI/09-11-17 "Se aprueba el dictamen que emite la Comisión Temporal de Seguimiento a los Actos Preparatorios para la Implementación del Voto de los Jaliscienses en el Extranjero y Tecnologías de la Información del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, por el que se propone la estrategia de difusión y promoción del voto de los jaliscienses residentes en el extranjero."
2	Primera sesión ordinaria	27-enero-2018	AC02/VJETI/27-01-18 "PRIMERO. En términos del artículo 34 del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, se aprueba la propuesta de agenda de trabajo de la Comisión Temporal de Seguimiento a los Actos Preparatorios para la Implementación del Voto de los

			Jaliscienses en el Extranjero y Tecnologías de la Información para el año dos mil dieciocho, en términos del documento que se anexa a la minuta como parte integral de la misma. ..."
3	Tercera sesión ordinaria	18-mayo-2018	AC02/VJETI/18-05-18 "PRIMERO. Se aprueba el dictamen que emite la Comisión Temporal de Seguimiento a los Actos Preparatorios para la Implementación del Voto de los Jaliscienses en el Extranjero y Tecnologías de la Información del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que propone la destrucción y el procedimiento a seguir de los sobres voto y de las boletas no requeridas por el Instituto Nacional Electoral, para el voto de las y los jaliscienses en el extranjero en el proceso electoral concurrente 2017–2018."
4	Sexta sesión ordinaria	04-octubre-2018	Acuerdo mediante el cual se propone la extinción de la Comisión Temporal de Seguimiento a los Actos Preparatorios para La Implementación del Voto de los Jaliscienses en el Extranjero y Tecnología de la Información.

6. Acuerdos de la Comisión presentados al Consejo General

Se presentaron a consideración del Consejo General del Instituto Electoral, 02 proyectos de acuerdos aprobados por la Comisión Temporal de Seguimiento a los Actos Preparatorios para la Implementación del Voto de los Jaliscienses en el Extranjero y Tecnologías de la Información, en las sesiones que se especifican a continuación:

Tipo y fecha de la sesión	Número de acuerdo	Acuerdo
Ordinaria 28-noviembre-2017	IEPC-ACG-136/2017	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que aprueba la estrategia de difusión y promoción del voto de los jaliscienses residentes en el extranjero, durante el Proceso Electoral Concurrente 2017-2018.
Extraordinaria 02-junio-2018	IEPC-ACG-166/2018	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, por el que se somete a consideración el dictamen de la Comisión Temporal de Seguimiento a los Actos Preparatorios para la Implementación del Voto de los Jaliscienses en el Extranjero y Tecnologías de la Información de este instituto, que propone la destrucción y el procedimiento a seguir de los sobres voto y las boletas no requeridas por el Instituto Nacional Electoral, para el voto de las y los jaliscienses en el extranjero en el Proceso Electoral Concurrente 2017-2018, en el estado de Jalisco.

7. Seguimiento al cumplimiento de la Agenda de Trabajo de la Comisión

Mediante acuerdo AC02/VJETI/27-01-18, emitido en la sesión ordinaria celebrada el 27 de enero de 2018, la Comisión Temporal de Seguimiento a los Actos Preparatorios para la Implementación del Voto de los Jaliscienses en el Extranjero y Tecnologías, aprobó su agenda de trabajo a la cual se dio cumplimiento, atendiendo las líneas de acción siguientes:

Agenda de trabajo	
-	Dar seguimiento a los trabajos de todas aquellas áreas del Instituto involucradas en lo relativo a los actos preparatorios para garantizar el voto de las y los jaliscienses en el extranjero.
-	Dar puntual cumplimiento al Reglamento de Elecciones del INE en lo referente al voto de los mexicanos en el extranjero, a los Lineamientos para la organización del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, y a los Lineamientos para la conformación de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero.
-	Seguimiento a visitas y actividades de difusión y promoción del voto de los jaliscienses en el extranjero en los municipios expulsores de migrantes del estado de Jalisco.
-	Seguimiento a visitas a localidades con alta presencia migrante en Estados Unidos.
-	Dar seguimiento a la estrategia de difusión para la promoción del voto de los jaliscienses en el extranjero en medios de comunicación, medios digitales y redes sociales.
-	Establecer un canal de comunicación directo con la comunidad migrante de Jalisco a través de conversatorios virtuales y presenciales, así como con clubes y federaciones de migrantes de Jaliscienses.
-	Seguimiento al envío de material informativo del voto desde el extranjero a representantes de la comunidad migrante y autoridades locales.
-	Asistencia y seguimiento a los compromisos adquiridos en las Reuniones del Grupo de Trabajo para el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.
-	Dar puntual seguimiento a los procesos de recepción del Paquete Electoral Postal (PEP), la metodología para la emisión del voto y el envío de los PEP.
-	Informe final de las actividades de la Comisión Temporal de Seguimiento a los Actos Preparatorios para la Implementación del Voto de los Jaliscienses en el Extranjero y Tecnologías de la Información.

La Comisión, dio cabal cumplimiento a las actividades programadas en la agenda de trabajo, comprendidas en el periodo que se informa.

8. Consideraciones finales

A continuación, se desglosan los votos recibidos desde el extranjero para la elección de Gobernador del Estado de Jalisco y para Diputaciones de Representación Proporcional:

Gubernatura del Estado			Diputaciones de Representación Proporcional	
Nombre del candidato	Partido político o coalición	Votos	Partido político	Votos
Miguel Ángel Espinoza	PAN	1,197	PAN	1,723
Miguel Castro Reynoso	PRI	517	PRI	445
Carlos Orozco Santillán	PRD	112	PRD	121
Salvador Cosío Gaona	PVEM	87	PT	221
Carlos Lomelí Bolaños	Coalición: Juntos Haremos Historia	3,575	PVEM	141
Enrique Alfaro Ramírez	MC	2,713	MC	1,753
Martha Rosa Araiza Soltero	NA	139	NA	79
			MORENA	3,487
			PES	76
Candidatos no registrados		22	Candidatos no registrados	85
Votos nulos		162	Votos nulos	370
Total		8,524	Total	8,501

Así mismo, es importante señalar que en observancia a lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, el Grupo de Trabajo del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, para los Procesos Electorales Locales 2017-2018 se instaló el 28 de abril de 2017, con la participación del INE y los OPL de las entidades de Chiapas, Ciudad de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla y Yucatán. Durante el periodo comprendido entre abril de 2017 a agosto de 2018, dicho grupo de trabajo, celebró 11 sesiones de trabajo, una para la instalación y 10 reuniones más para la coordinación, seguimiento y retroalimentación de las acciones desarrolladas.

